



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/HRC/WG.6/3/BWA/1  
5 de septiembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal  
Tercer período de sesiones  
Ginebra, 1º a 15 de diciembre de 2008

**INFORME NACIONAL PRESENTADO CON ARREGLO AL  
PÁRRAFO 15 a) DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 5/1  
DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS\***

**Botswana**

---

\* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

## I. METODOLOGÍA Y CONSULTAS

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional estuvo encargado de coordinar la labor interministerial de preparación del informe nacional para su examen periódico por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>1</sup>. El informe fue preparado conjuntamente con la Oficina de la Presidencia/Ministerio de Justicia, Defensa y Seguridad y con la Fiscalía General (de la que formaba parte el Comité de Redacción). Se redactó un borrador que fue distribuido a los ministerios y departamentos de gobierno interesados.
2. El Comité de Redacción preparó luego un documento de trabajo y lo distribuyó a los ministerios y departamentos de gobierno interesados para que hicieran llegar sus observaciones y otras aportaciones. En los días 5 y 6 de agosto de 2008 tuvo lugar una reunión en la que participaron todas las entidades interesadas, entre ellas las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG), para examinar el primer borrador y hacer observaciones, sugerencias y recomendaciones a fin de mejorarlo.

## II. ANTECEDENTES: MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

3. La Constitución de Botswana, aprobada en 1966 tras la independencia, establecía una democracia no racial en la que se garantizaban las libertades de expresión, de prensa y reunión y se conferían a todos los ciudadanos los mismos derechos. La Constitución establecía además una forma de gobierno republicano, encabezado por el Presidente, con tres órganos administrativos principales: el poder ejecutivo, un poder legislativo unicameral y el poder judicial. Cada uno de estos órganos es independiente de los demás.
4. La rama ejecutiva del Gobierno consta del gabinete, dirigido por el Presidente y encargado de decidir y dirigir la política del país a través de los ministerios y departamentos de gobierno. Hay 16 ministerios, dirigidos cada uno por un ministro, y cada ministerio está dividido en departamentos y divisiones con distintas funciones.
5. El poder legislativo consta de la Asamblea Nacional y del Presidente. La Asamblea Nacional es la autoridad legislativa suprema del país y actúa en consulta con la Cámara de los Jefes cuando se trata de asuntos de las tribus. La Cámara asesora en cuestiones relativas a las costumbres y tradiciones. Este antiguo sistema democrático, llamado *Kgotla* y que ha pasado de generación en generación, ha servido de sólida base para la construcción del país y alienta el libre debate político a todos los niveles.
6. Según la Constitución, la Asamblea Nacional está integrada por 57 miembros directamente elegidos, 4 miembros especialmente elegidos y 1 Presidente.
7. A partir de la independencia, Botswana ha celebrado elecciones pacíficas, limpias e imparciales en 1965, 1969, 1974, 1979, 1984, 1989, 1994, 1999 y 2004. Las próximas elecciones generales tendrán lugar en 2009. El partido de gobierno, llamado Partido Democrático de Botswana (BDP), ha ganado hasta ahora todas las elecciones y ha habido cuatro cambios de Presidente desde que se obtuvo la independencia en 1966. Según el sistema electoral del país, gana las elecciones el partido que obtiene la mayoría en la primera vuelta.
8. Hay 11 partidos de oposición inscritos en la Comisión Electoral Independiente. En las elecciones generales de 2004 había 552.849 votantes inscritos, de los cuales efectivamente votaron 421.272 votantes, que representaban un 76,2%. La oposición obtuvo el 23% de los escaños

en el Parlamento, en comparación con el 16% que había obtenido en las elecciones generales de 1990, y que equivale al 40% del voto popular.

9. La tercera rama de gobierno es el poder judicial, encabezado por el Presidente del Tribunal Superior e integrado por el Tribunal de Apelación, el Tribunal Superior y los tribunales de primera instancia. El poder judicial, que es independiente del ejecutivo y el legislativo, interpreta y aplica la ley.

10. La facultad de designar jueces y magistrados corresponde al Presidente, quien lo hará con el asesoramiento de la Comisión del Servicio Judicial.

11. Existe también el Tribunal del Trabajo, cuyos miembros son designados por el Presidente conforme a la Ley de conflictos laborales.

12. Además de las estructuras mencionadas existen la Oficina del *Ombudsman* y el Tribunal de Tierras.

13. La Ley del *Ombudsman* dispone que éste investigue las denuncias de injusticia o mala administración en la función pública. La competencia del *Ombudsman* se extiende a la investigación de denuncias de transgresión de derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución. En caso de que no se cumpla su recomendación, el *Ombudsman* debe presentar un informe especial a la Asamblea Nacional.

14. Las diferencias relativas a tierras son remitidas al Tribunal de Tierras para que las dirima y todas las decisiones de éste son apelables ante el Tribunal Superior y ante el Tribunal de Apelación.

15. Existen otros órganos, como la Dirección de Impuestos y la Dirección de Licencias, que conocen de asuntos cuasijudiciales.

### **Ordenamiento jurídico**

16. El ordenamiento jurídico de Botswana consta de dos sistemas, el derecho consuetudinario y lo que se suele denominar derecho recibido (o *common law*). El derecho consuetudinario es el derecho de toda tribu o comunidad tribal en la medida en que no sea incompatible con las disposiciones del derecho escrito ni contrario a la moral, el humanismo o la justicia natural. El derecho consuetudinario no está escrito y varía de una comunidad a otra. El derecho recibido está compuesto del derecho inglés y del derecho romano-holandés que se aplicaba en el Cabo de Buena Esperanza al 10 de junio de 1891 y modificado por la ley de tanto en tanto e interpretado por los tribunales. Los dos sistemas coexisten pese a las diferencias de derecho o en su aplicación.

17. El tribunal supremo de Botswana es el Tribunal de Apelación. Es el más alto tribunal ordinario al que se puede apelar después del Tribunal Superior. El Tribunal Superior tiene jurisdicción original para entender en asuntos civiles y penales y dirimirlos y actúa además como órgano de apelación con respecto a los tribunales de primera instancia y al Tribunal Consuetudinario de Apelación.

18. El *common law* consta de las leyes y los precedentes, que son casos fallados por el Tribunal Superior y el Tribunal de Apelación.

19. Los tribunales consuetudinarios derivan su legitimidad de la Ley de tribunales consuetudinarios, en la que se establecen también normas que han de guiar a los tribunales al determinar si aplican el derecho consuetudinario o el *common law*. Los tribunales consuetudinarios

tienen competencia para conocer de una amplia variedad de asuntos de derecho civil<sup>2</sup> o penal<sup>3</sup>, como litigios financieros, hurto, disputa entre cónyuges, divorcio (cuando la pareja haya contraído matrimonio en virtud del derecho consuetudinario), abigeato, insultos y difamación, entre otros. La competencia de los tribunales consuetudinarios está limitada por las penas o multas que pueden imponer o el tipo de delitos o pleitos que pueden resolver. Cuando entienden en asuntos penales, siguen las normas de procedimiento de los tribunales consuetudinarios.

20. Los abogados no están facultados para representar a nadie ante los tribunales consuetudinarios. Existe sin embargo el derecho a que la causa sea remitida a otro tribunal (de *common law*), donde se tiene derecho a ser representado por un abogado si los tribunales consuetudinarios de apelación autorizan el traslado. Sin embargo, si el acusado pide a un abogado que lo represente y el abogado informa a los tribunales de que quieren que se dé traslado de la causa, el tribunal está obligado a hacerlo para que el acusado pueda ejercer su derecho a la representación letrada.

21. Los agentes de policía local son funcionarios de los tribunales consuetudinarios y coexisten con el cuerpo de policía nacional. Ambos servicios de policía tienden a preferir los tribunales consuetudinarios porque administran justicia con rapidez y sin complicaciones. El Tribunal Superior puede remitir asuntos al Tribunal Consuetudinario cuando se trate de dividir una sucesión y de personas casadas o cuando determine que procede que un tribunal consuetudinario se encargue de esa división.

22. El Tribunal Consuetudinario de Apelación entiende en las apelaciones de decisiones de los tribunales consuetudinarios y sus propios fallos pueden apelarse al Tribunal Superior. También pueden apelarse ante el Tribunal de Tierras cuando se trate de causas relativas a tierras.

### **III. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS Y DE LAS OBLIGACIONES EN LA MATERIA**

23. Botswana es parte en los instrumentos principales de derechos humanos que se indican a continuación:

- a) La Carta Africana
  - i) Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, ratificación de fecha 17 de julio de 1986;
  - ii) Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, relativo a la creación de una Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, firma de fecha 9 de junio de 1998.
- b) Los niños
  - i) Convención sobre los Derechos del Niño, adhesión de fecha 14 de marzo de 1995;
  - ii) Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano, ratificación de fecha 10 de julio de 2001;
  - iii) Enmienda a la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 43, párr. 2), aceptación de fecha 6 de marzo de 2002;

- iv) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, adhesión de fecha 24 de septiembre de 2003;
- v) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, ratificación de fecha 4 de octubre de 2004;
- c) Derechos civiles y políticos  
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificación de fecha 8 de septiembre de 2000.
- d) Discriminación racial  
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, adhesión de fecha 20 de febrero de 1974.
- e) Tortura  
Convención contra la Tortura y otras Penas o Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, ratificación de fecha 8 de septiembre de 2000.
- f) Trata de personas  
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ratificación de fecha 29 de agosto de 2002.

24. Botswana no se ha adherido al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ni a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

25. Botswana, a pesar de no haberse adherido al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ha tratado de cumplir las normas sociales y culturales internacionalmente aceptadas y ha avanzado mucho en cuanto a su sistema de educación y atención de la salud<sup>4</sup>.

26. Los instrumentos internacionales no entran en vigor directamente en Botswana y es necesario incorporarlos en un texto legislativo para que tengan fuerza de ley. Así, una persona no puede denunciar ante un tribunal nacional un caso de incumplimiento por Botswana de una obligación internacional de derechos humanos a menos que el derecho correspondiente haya sido incorporado en el ordenamiento nacional.

27. En todo caso, los tribunales de Botswana han tenido en cuenta en algunos casos instrumentos internacionales ratificados por el país aunque no se hayan puesto en práctica mediante legislación interna. El fallo en la causa *Unity Dow* sirve de ejemplo de la posibilidad de recurrir a instrumentos internacionales como ayuda para interpretar la ley, a pesar de que las disposiciones de esos instrumentos no confieran derechos u obligaciones que se puedan hacer valer en Botswana si el Parlamento no las ha promulgado como legislación nacional<sup>5</sup>. En la causa *Good c. el Fiscal General*, el tribunal explicó qué condición tenían los instrumentos internacionales y observó que los tratados internacionales firmados por Botswana no tenían fuerza de ley hasta que fuesen incorporados en el derecho interno<sup>6</sup> (artículo 24 1) de la Ley interpretativa<sup>7</sup>).

g) Derechos de la mujer

28. Botswana ha logrado grandes avances en la tarea de dar poder a la mujer. El Gobierno ha establecido un Departamento de Asuntos de la Mujer, que forma parte del Ministerio del Trabajo y del Interior. El Departamento tiene por misión encargarse de las cuestiones relacionadas con la mujer y promover su desarrollo e integración en la actividad económica, social, cultural y política. En 1996 Botswana se adhirió a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y ha hecho desde entonces un esfuerzo concertado por promover las cuestiones de género en su política nacional. La Convención ha sido traducida al idioma nacional, el setswana.

29. En 1996 el Gobierno aprobó una política nacional sobre la mujer en el desarrollo, que tiene por objeto lograr la integración efectiva de la mujer y darle poder con el fin de mejorar su condición e incrementar su participación en la toma de decisiones y su papel en el proceso de desarrollo. Entre las medidas concretas que se han adoptado cabe mencionar la incorporación de la perspectiva de género en estructuras tales como los partidos políticos, la sociedad civil y las instituciones terciarias, la toma de conciencia de las cuestiones de género y el establecimiento de programas de capacitación, como parte de una estrategia general de formación de capacidad y de promoción. Actualmente la política es objeto de revisión para ajustarla al enfoque del género y el desarrollo, a la Visión de futuro 2016, a los objetivos de desarrollo del Milenio fijados por las Naciones Unidas y a otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

30. Botswana ha alcanzado también la igualdad y la paridad entre los géneros en el sistema de educación escolar<sup>8</sup>.

h) La abolición de la potestad del marido

31. La potestad marital fue abolida en 2004. Antes de ese año, en virtud del principio de *common law* de la potestad marital, el marido era el jefe de la familia y tenía potestad respecto de su mujer, lo que incluía su representación legal y la administración de sus bienes. A partir de la abolición ha mejorado la situación de la mujer. Los cónyuges en régimen de sociedad de gananciales tienen la misma capacidad para disponer de bienes de propiedad común. La Ley sobre la abolición de la potestad marital no es aplicable a los matrimonios consuetudinarios ni a los religiosos. Se están celebrando consultas para resolver la disparidad y para ampliar la aplicación de la ley a los matrimonios de esa índole.

i) Acceso a la educación

32. Botswana ha avanzado considerablemente hacia el logro de la educación primaria universal, lo que sirve de sólida base para tener acceso a la educación básica. Así queda de manifiesto en las tasas netas de matrícula de niños de 7 a 13 y de 6 a 12 años de edad, que han superado sistemáticamente el 85% entre 1994 y 2005. En el mismo período, las tasas brutas de matrícula han superado siempre el 100%.

33. Se ha hecho un esfuerzo consciente, mediante ferias de orientación universitaria y vídeos de orientación en la carrera en que se utilizan mujeres como arquetipos, para alentar a las niñas a seguir carreras científicas o tecnológicas o a recibir enseñanza y formación profesional. Como resultado de una revisión del Reglamento de Educación se estableció una norma que facilita la tasa de retención escolar de las niñas al permitir que volvieran a la escuela después del embarazo, con lo que se resolvió justamente el problema de las niñas que dejaban los estudios porque estaban embarazadas.

34. Botswana proporciona una educación inclusiva a todos los niños en edad escolar, cualesquiera que sean las diferencias entre ellos, de conformidad con la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales aprobados en 1994. Esta educación atiende a las diversas necesidades de los niños, especialmente los que tienen una discapacidad. En las escuelas primarias y secundarias se han creados los puestos de asesor docente superior para dificultades en el aprendizaje, con el objetivo de ayudar a los maestros a tener en cuenta las diversas necesidades de los alumnos, incluidos los que tienen distintas formas de discapacidad.

35. La orientación y el asesoramiento forman parte del programa educacional desde el ciclo primario hasta el secundario. El programa apunta a terminar con los estereotipos imperantes en la forma en que niños y niñas deciden su carrera.

36. En el pasado, la enseñanza era gratuita hasta 2005, año en que el Gobierno instituyó la tasa de matrícula escolar en un sistema de participación en los gastos. Este sistema fue recientemente revisado en 2008 para establecer un límite de ingresos bajo el cual las familias que necesiten asistencia estarán exentas del pago de la matrícula escolar.

### **A. La infancia**

37. En el más reciente censo nacional, que se levantó en 2001, el 44% de los habitantes tenían menos de 18 años de edad.

38. La mayor parte de los gastos ordinarios del Gobierno de Botswana corresponden al Ministerio de Gobierno Local, del cual forma parte el Departamento de Servicios Sociales, encargado de los derechos y el bienestar de los niños y del Ministerio de Educación. No hay una institución a la que expresamente se haya encomendado la responsabilidad general de coordinar la política relativa a la infancia y ejecutarla, por lo que es difícil obtener una cifra fidedigna acerca de los recursos destinados a los derechos del niño.

39. Se ha aprobado el Plan Nacional de Acción para la Infancia 2006-2016, destinado a promover los derechos humanos en varios ámbitos fundamentales (educación y formación, salud y nutrición, los niños y el VIH/SIDA, los deportes y el esparcimiento, la protección del niño, el medio ambiente y la seguridad y la política y la legislación). El Plan establece diversos mecanismos y estructuras para su coordinación y un sistema de seguimiento para mantenerlo actualizado. Por otra parte, procura rectificar las deficiencias del plan anterior. Sin embargo, el Gobierno de Botswana ha tropezado con dificultades para llevarlo a la práctica.

40. El Gobierno ha iniciado también el proceso de incorporar en la legislación nacional la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño y se ha distribuido un proyecto de ley que será presentado al Parlamento en noviembre. Se espera que la legislación resultante tenga como base los derechos humanos y sirva de catalizador para realizar al máximo los derechos del niño y hacer cumplir las obligaciones correspondientes, así como para hacer cumplir los derechos humanos en pro de una vida digna para cada niño.

### **B. Protección de los derechos económicos y sociales**

41. El Departamento de Servicios Sociales ha establecido, en relación con los derechos sociales y económicos de los grupos más vulnerables de la sociedad, las redes de seguridad social que se indican a continuación:

- a) La **política nacional revisada para los indigentes**, por la cual se proporciona una cesta de alimentos nutricionalmente equilibrados, 81 pulas en efectivo al mes y servicios de rehabilitación para quienes reúnan los requisitos del caso. El componente de rehabilitación apunta a dar a la persona conocimientos y técnicas pertinentes y la actitud adecuada para realizar actividades económicas y sociales sostenibles a fin de que pueda ganarse la vida sin depender directamente del Estado. Esta política beneficia a los miembros de una familia y no está dirigida únicamente a las personas que estén inscritas. Se pueden también construir viviendas en los casos en que más se justifique. Los indigentes están también exentos del pago de servicios públicos tales como aranceles médicos y tarifas de agua, servicios o electricidad.
- b) Todos los ciudadanos de Botswana de 65 años de edad o más tienen derecho a una **pensión sin haber hecho aportaciones**.
- c) Los **ex combatientes en la segunda guerra mundial** o sus viudas perciben también una prestación en efectivo para que no pasen penurias económicas. La cuantía de la pensión de vejez y de la prima para los ex combatientes es de 220 y 359 pulas respectivamente.
- d) El **Plan de acción a corto plazo para los huérfanos** beneficia a los menores de 18 años huérfanos, a los que se proporciona una cesta de alimentos nutricionalmente equilibrados y elementos para asistir a la escuela. Estos niños están exentos de la tasa de matrícula escolar o del costo de cualquier otro servicio público.
- e) Los **enfermos que reciben atención en el hogar** y que no pueden pagar alimentos suficientes para atender a sus necesidades nutricionales tienen también derecho a una cesta de alimentos.
- f) El **Programa de desarrollo de zonas remotas** está destinado a los habitantes de esas zonas en que la actividad económica o de desarrollo sea muy escasa. Se proporcionan a esos asentamientos servicios sociales básicos como escuelas, centros de salud, agua potable, caminos de acceso u otros. El programa trata de lograr que los beneficiarios alcancen un desarrollo social y económico sostenible y se beneficien equitativamente del rápido desarrollo económico del país.
- g) El **Fondo de Fomento Económico** apunta a crear oportunidades de empleo para los habitantes de zonas remotas; con él se financian actividades productivas o de negocios, como la ganadería y la agricultura, así como la utilización de productos del *veld* y de la agricultura arable.

### C. Derechos civiles y políticos

42. La Constitución contiene una carta de los derechos y las libertades fundamentales (en que se garantizan los derechos civiles y políticos) y dispone en particular que todos los habitantes del país pueden disfrutar de esos derechos y libertades fundamentales cualesquiera sea su raza, sexo u otra condición<sup>9</sup>.

#### 1. Derecho a la participación en un régimen de gobierno democrático

43. La Constitución dispone que las elecciones serán libres y limpias. La Comisión Electoral Independiente supervisa la celebración de la elección e imparte instrucción acerca de la democracia y la importancia de votar. El empeño del Gobierno en que se participe en un régimen democrático

queda también de manifiesto en el hecho de que esté dispuesto a hacer participar a la población, mediante comisiones de investigación y referendos, en la solución de cuestiones que les afecten en particular; así, por ejemplo, la Comisión Balopi, establecida en 2000 por el Presidente, hizo un llamamiento para que se reformara la Constitución a fin de que no favoreciera a ninguna de las tribus.

## **2. Derecho a la vida**

44. El derecho a la vida está protegido por la Constitución, que lo reconoce a todas las personas. Sin embargo, en Botswana subsiste la pena de muerte y la Constitución indica algunas circunstancias en que la privación de la vida puede considerarse razonablemente justificada. El Código Penal establece que un tribunal puede imponer la pena de muerte como sanción. Enuncia además los delitos punibles con esa pena. Se han establecido salvaguardias para proteger a los acusados de delitos sancionados con la pena de muerte. Según la Constitución, el acusado será objeto de un juicio con las debidas garantías en un plazo razonable y por un tribunal independiente e imparcial establecido por la ley. De esta manera se previene la privación arbitraria de la vida del acusado de un delito sancionado con pena de muerte. Se asigna al acusado de un delito de esta índole un abogado *pro bono* para que lo represente a costa del Estado.

45. La Ley de establecimientos carcelarios establece también normas relativas al trato de los reclusos en el pabellón de la muerte, que obedecen al propósito de protegerlos contra un trato arbitrario.

46. No puede imponerse la pena de muerte contra un menor de 18 años ni una mujer embarazada.

## **3. Torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes**

47. La Constitución dispone la protección contra la tortura y los castigos inhumanos y está complementada por otras disposiciones legislativas en la materia, como la Ley de procedimiento penal y pruebas, según la cual la confesión obtenida mediante tortura es inadmisibles, y la Ley de establecimientos carcelarios, en que también se protege a los presos respecto de la tortura.

## **4. Castigos corporales**

48. La Ley de educación autoriza los castigos corporales en la escuela y su administración está regida por el reglamento de esa ley.

49. Los tribunales consuetudinarios están facultados para imponer castigos corporales dentro de los límites de la ley que los rige. Sin embargo, no puede ser objeto de esos castigos ninguna persona mayor de 40 años. La práctica general consiste en que el tribunal, al momento de imponer la condena, preguntará al condenado si tiene algún problema de salud que obste para ser objeto de un castigo corporal; en la afirmativa, éste se ejecutará únicamente después de que el condenado haya sido examinado por un médico a costa del Estado y éste haya emitido un certificado de que, desde un punto de vista médico, es apto para ser objeto de tal castigo.

## **5. Los derechos de los grupos minoritarios**

50. Existen en Botswana grupos minoritarios que disfrutan de todos los derechos establecidos en la legislación del país; así, tienen derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

51. Las oportunidades de empleo en las instituciones públicas y privadas están abiertas sobre la base del mérito. Toda persona, sin discriminación alguna, tiene acceso a los servicios sociales.

52. Algunos grupos minoritarios no estaban representados en la *Ntlo Ya Dikgosi* y, a juicio de algunos círculos, ello era discriminatorio. Por lo tanto, el Gobierno de Botswana nombró una comisión encargada de examinar las disposiciones constitucionales que se calificaban de discriminatorias.

53. La comisión llegó a la conclusión de que efectivamente existían artículos que había que reformar para que no discriminaran entre las tribus. La Ley de jefes tribales (actualmente llamada la Ley Bogosi) y la Constitución fueron reformadas para suprimir las disposiciones discriminatorias.

54. En la actualidad hay cuatro asociaciones de grupos minoritarios inscritas en el Registro de Sociedades; se trata de la Sociedad para el Fomento del Idioma Ikalanga, Lentswe la Batswapong, la Asociación Kamanakao y Reteng. Los principales objetivos de estas asociaciones consisten en promover, mantener, proteger y desarrollar su idioma y su cultura.

## **6. Acceso a la justicia**

55. Uno de los medios por los cuales el Gobierno procura asegurar el acceso a la justicia consiste en prestar asistencia a los acusados de delitos sancionados con la pena de muerte y que no cuenten con medios para pagar su propia representación letrada. Para asignar representación letrada gratuita se determina si es conveniente en aras de la justicia<sup>10</sup>. El artículo 56 de la Ley sobre los profesionales del derecho impone a cada uno de éstos la obligación de trabajar *pro bono*. Con arreglo a ese artículo, el Secretario del Tribunal Superior asigna causas para su defensa *pro bono*. Sin embargo, los honorarios que paga el Gobierno en estos casos son mínimos, lo que repercute en el nivel de representación de los clientes. Los honorarios bajos constituyen un desincentivo para los abogados con experiencia, que no están dispuestos a tomar causas *pro bono*. Cuando lo hacen, los abogados no ponen mayor empeño en la preparación de la defensa justamente porque los honorarios son bajos.

56. Para rectificar esta situación, el Gobierno ha de establecer un sistema de asistencia letrada que ayudará a los litigantes indigentes a contar con asistencia judicial a un costo asequible (véase a este respecto el párrafo 104).

## **7. Libertad de expresión**

57. La libertad de prensa y la difusión de información aseguran la transparencia en el país. La libertad de prensa es respetada y existen medios de difusión y prensa pequeños pero independientes. Hay libertad de expresión y reunión y un derecho de acceso razonable a la información.

58. El Gobierno ha establecido un consejo consultivo de medios de información cuya misión primordial consiste en promover estos medios entre la población y en preservarlos. Participan en él representantes de los medios privados y otros círculos interesados. El consejo sirve de instrumento para promover aún más el derecho a la libertad de expresión.

59. La Dirección Nacional de Radiodifusión fue establecida por ley en 1996 con las funciones, entre otras, de expedir licencias de radiodifusión; supervisar las actividades en la materia; supervisar y dirimir las controversias entre radiodifusores y asignar utilización del espectro de radiodifusión, así como lograr su utilización óptima.

## **8. Medidas para erradicar la discriminación**

60. La Constitución de Botswana garantiza la igualdad de todos los habitantes del país y ello está complementado por otras normas legislativas, como el Código Penal, que proscribire la discriminación, y la Ley de sociedades, en virtud de la cual se denegará obligatoriamente el registro de organizaciones que tengan por objetivo expreso o tácito el racismo y la discriminación racial.

61. Cada uno de los habitantes del país tiene derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma, lo cual está garantizado por la Constitución. No hay una religión oficial en Botswana, pero el cristianismo es la más importante. Un número considerable de personas profesan las religiones islámica, baha'i e hindú.

## **9. Instrucción sobre derechos humanos en las fuerzas del orden**

62. El Servicio de Policía de Botswana imparte habitualmente instrucción sobre los derechos humanos a su personal. Los derechos humanos forman parte también de la instrucción previa al servicio y en el servicio de la Academia de Policía del país. La instrucción comprende conceptos de derechos humanos, los instrumentos jurídicos internacionales aplicables sobre derechos humanos, la legislación local aplicable y casos relativos a abusos de los derechos humanos.

63. La Dirección del Servicio de Policía de Botswana, en un intento de hacer frente a los problemas de abuso de derechos humanos, preparó un manual sobre las bases estratégicas de ese servicio en el que se adhiere al ideal de derechos humanos expuesto en el Código de Conducta de la Organización de Cooperación Regional entre los Jefes de Policía del África Meridional (de la cual el Servicio de Policía de Botswana es miembro).

64. En la capacitación básica que imparte a los reclutas, la Fuerza de Defensa de Botswana incluye componentes de derecho internacional humanitario y de normas de derechos humanos.

## **IV. LOGROS Y PRÁCTICAS ÓPTIMAS, RETOS Y LIMITACIONES**

### **A. Logros y prácticas óptimas**

65. Ha habido avances considerables en cuanto al reconocimiento de los derechos de la mujer. El Gobierno ha modificado una serie de instrumentos jurídicos para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y establecer el equilibrio entre los géneros:

- a) La Ley de la nacionalidad fue enmendada en 2003 para que el ciudadano de Botswana que hubiera adquirido la nacionalidad de otro país por matrimonio, si renunciaba a esta última y lo solicitaba, pudiese recuperar la nacionalidad de Botswana;
- b) El Gobierno modificó en 1996 la Ley de minas y canteras, eliminando las restricciones que se aplicaban al trabajo de la mujer en minas subterráneas;
- c) La Ley de procedimientos y pruebas en materia penal fue enmendada para hacer obligatoria la celebración a puerta cerrada de las vistas en causas de delitos sexuales como la violación;
- d) En 1996, se enmendó la Ley de registro notarial para:

- i) Que las mujeres, tanto las que estuvieran casadas en sociedad de gananciales como las que no, pudieran formalizar escrituras y otros documentos sin necesidad de contar con el consentimiento marital;
- ii) Permitir la transferencia o cesión de bienes inmuebles a una mujer casada en sociedad de gananciales y que la mujer conservase su patrimonio propio, por lo que se excluye de la comunidad de gananciales y de la potestad del marido la condición de legar o donar la comunidad de gananciales;
- iii) Que ninguna de las partes en el matrimonio en comunidad de gananciales, a menos que tenga autorización judicial pueda disponer unilateralmente de los bienes inmuebles comunes, si no cuenta con el consentimiento escrito de la otra, con prescindencia de a qué nombre esté registrado el bien.

66. El Gobierno de Botswana también modificó el Código Penal, la Ley de procedimiento de filiación; la Ley de la función pública y la Ley de abolición de la potestad marital y promulgó la Ley contra la violencia doméstica<sup>11</sup>.

### **1. Logro de la salud para todos**

67. Con objeto de promover el derecho a la vida, a principios de los años setenta el Gobierno adoptó una estrategia de atención primaria de salud que ha conseguido aplicar y mejorar.

68. La prestación de atención de salud está integrada en la estrategia de atención primaria de salud, de acuerdo con la Declaración de Alma-Ata de 1978<sup>12</sup>.

69. Desde la independencia hasta 2002 el número de centros de salud creció de 100 a 1.426, mientras que las mejoras y las infraestructuras permitieron aumentar la esperanza de vida al nacer de 46 años en 1966 a 65,3 años en 1991.

70. En un intento de que la atención de salud sea asequible y esté al alcance de la población, actualmente se dispensa a un precio simbólico para los ciudadanos y más del 80% de la población vive en un radio de 5 km del centro de salud más cercano.

71. Se han dado pasos importantes en la prevención y el control de enfermedades transmisibles como la tuberculosis, el paludismo, el VIH/SIDA y enfermedades infantiles como la polio, el tétanos y el sarampión.

72. En virtud de la estrategia de atención de salud se han establecido las siguientes medidas para atender a nuevas necesidades y nuevos problemas de salud:

- a) Vigilancia de la calidad del suministro de agua en las ciudades y las zonas rurales para reducir el riesgo de enfermedades como el cólera el tífus. Estas enfermedades siguen cobrando vidas en la región, mientras que en Botswana no ha habido brotes en los últimos años gracias al abastecimiento de agua salubre.
- b) Existe un buen programa de atención del niño: la aplicación de un programa de inmunización ampliado contra las enfermedades infantiles prevenibles ha propiciado una tasa de inmunización superior al 90%. El programa de supervisión del crecimiento y de alimentación infantil para niños menores de 5 años ha hecho que la malnutrición bajara al 5% mientras que la prevalencia de la malnutrición grave se ha reducido al 1%. Como resultado de estas iniciativas, la mortalidad infantil (de niños menores de 1 año)

ha bajado de 56 por 1.000 nacidos vivos a 48 por 1.000 nacidos vivos debido a la generalización del programa de prevención de la transmisión de la madre al niño.

- c) Atención a la salud maternoinfantil, incluida la planificación de la familia: mediante la iniciativa de maternidad sin riesgo, la tasa de mortalidad materna en los centros de salud bajó de 175/100.000 en 2004 a 167/100.000 en 2006. Un buen programa de planificación de la familia ha hecho que disminuyera el número de embarazos de adolescentes.
- d) La prevención y el control de las principales enfermedades transmisibles, como el paludismo y la tuberculosis, ha hecho bajar el número de casos de paludismo de 72.000 a menos de 34.000 en 2007. En 1989 la tasa de notificación de la tuberculosis era de 202/100.000 habitantes; en 2002 subió a 649/100.000 debido a la aparición de la epidemia de VIH/SIDA para bajar después a 511/100.000 en 2006 debido a la amplia disponibilidad de los antirretrovirales y al Programa de Terapia Preventiva con Isoniazida (IPT), que comenzó a utilizarse con los pacientes VIH positivos para impedir que desarrollaran tuberculosis activa, una de las principales causas de mortalidad, especialmente de los pacientes cuyo sistema inmunitario está agotado debido al VIH.
- e) El programa de alimentación infantil es otro programa instituido a raíz de la epidemia de VIH/SIDA.
- f) Prevención y control de enfermedades no transmisibles y lesiones: Botswana, como país en desarrollo, experimenta también un aumento constante de enfermedades no transmisibles como hipertensión, cáncer o diabetes (según las estadísticas de salud). La hipertensión, que es un factor de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, es la causa más común de morbilidad y mortalidad. Actualmente, el Ministro de Salud, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), está realizando un estudio de la hipertensión, la diabetes y la apoplejía entre las personas de más de 50 años de edad. Los resultados de ese estudio servirán para elaborar políticas sanitarias para la atención de las personas de edad que padecen estas enfermedades.
- g) Vigilancia de las enfermedades transmisibles: en el departamento correspondiente se ha iniciado un programa de vigilancia y atención de las enfermedades como una importante iniciativa regional para contribuir al control de las enfermedades y responder mejor en caso de epidemias.

## **2. Formación sobre derechos humanos para jefes tradicionales**

73. A raíz de las dudas expresadas por algunos órganos de tratados (Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) y ONG acerca de que los jefes tradicionales estuvieran en condiciones de impartir justicia en cuestiones de derechos humanos, el Gobierno constató la necesidad de formar capacidad en cuanto a las obligaciones de derechos humanos y su cumplimiento. Se organizaron seminarios para mejorar la administración de justicia en los tribunales tradicionales. Se impartió a los *dikgosi* instrucción acerca de los elementos de equidad en la administración de justicia con el objetivo de atender a la preocupación acerca de la aplicación del derecho consuetudinario y los procedimientos de los tribunales tradicionales y el escaso grado de formación de quienes los presiden.

74. En Botswana administran la justicia consuetudinaria los *dikgosi* (jefes, dirigentes o presidentes del tribunal) en tribunales tradicionales, con la asistencia de los ancianos de la comunidad. Generalmente los casos se juzgan en el *Kgotla* (lugar público tradicional de reunión).

75. La jurisdicción penal está limitada y no pueden juzgar casos de traición, bigamia, corrupción, abuso de poder, violación, robo y otros delitos. Tampoco conocen en asuntos como la disolución de matrimonios civiles, las sucesiones testadas o la insolvencia.

### **3. La violencia doméstica**

76. Reconociendo el hecho de que las estructuras existentes no han bastado para solucionar el problema de la violencia doméstica, el Gobierno de Botswana promulgó en 2007 una Ley de violencia doméstica, en la cual se regulan la protección de las supervivientes de la violencia doméstica y cuestiones conexas. Sin embargo no se hace referencia expresa a la cuestión del femicidio, regida por disposiciones de otras leyes como el Código Penal.

### **4. Incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño en la legislación nacional**

77. El proyecto de ley sobre la infancia, de 2008, constituye una reforma para mejorar la situación de los niños. El Ministerio de Administración Local ha celebrado consultas sobre ese proyecto.

### **5. Respuesta del Gobierno al VIH/SIDA**

78. La respuesta del Gobierno a la pandemia de VIH/SIDA ha surtido efecto, como demuestra la menor prevalencia del VIH en el grupo de edad más joven de embarazadas de 15 a 19 años, que bajó del 28,6% en 1998 al 17,2% en 2007. También corroboran la disminución del número de nuevas infecciones los estudios preliminares de la incidencia de 2005 a 2007.

79. Como resultado del mayor alcance del programa de prevención de la transmisión de la madre al niño, en 2007 la profilaxis para reducir la transmisión al feto comprendía al 89% de las embarazadas VIH positivas, en comparación con el 37% en 2003, con lo cual la tasa de transmisión de la madre al niño bajó a un 4%. En 2004 se instituyó la realización sistemática de las pruebas del VIH para dar mayor acceso a esas pruebas. A título de comparación, el número de personas objeto de análisis de sangre en virtud del programa de consulta y detección voluntarias aumentó de 73.551 en 2004 a 109.403 en 2006, mientras que las comprendidas en el programa de realización sistemática de las pruebas del VIH aumentaban de 60.846 en 2004 a 178.176 en 2006.

80. Hubo una disminución importante de la prevalencia del VIH en los productos sanguíneos para transfusión y hemoderivados, del 9% en 2001 al 3,8% en 2005.

81. Al generalizarse el suministro de antirretrovirales y aumentar la supervivencia de los pacientes tratados, la esperanza de vida ha subido de 56 años en 2001 a 58 años en 2006.

82. La realización sistemática de las pruebas del VIH tiene lugar en todos los centros públicos de salud desde 2004. También hay un programa nacional para prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño, así como un programa nacional de tratamiento con antirretrovirales. El programa contra la transmisión de la madre al hijo funciona en todo el país y está disponible en el marco de los servicios prenatales normales en todos los centros públicos de salud. Por su parte, el programa nacional de antirretrovirales ha sido ampliado para atender a las necesidades sanitarias de la población en general. Los pacientes reciben tratamiento antirretroviral gratuito en la sanidad

pública, pero también está disponible en la privada. Además, existen tratamientos pediátricos antirretrovirales.

83. Las pruebas de los niños se practican en el laboratorio de la Botswana-Harvard Partnership. Los que resultan VIH positivos tienen acceso a medicamentos pediátricos en cualquiera de los dispensarios de antirretrovirales del país. El centro clínico infantil de excelencia Baylor-Botswana también ofrece tratamiento especializado para los niños seropositivos menores de 12 años.

84. Ha aumentado asimismo el número de beneficiarios de los programas contra la transmisión de la madre al hijo y de suministro de antirretrovirales, lo que indica que el país ha adoptado una estrategia eficaz para atajar el problema.

## **6. La Comisión Electoral Independiente**

85. En 1997, la Ley de reforma de la Constitución N° 18 de 1997 estableció la Comisión Electoral Independiente, que tiene por objeto facilitar la formación de un gobierno democráticamente elegido mediante elecciones transparentes, libres y justas de acuerdo con el marco legal establecido de Botswana. El mandato de la Comisión es organizar el proceso electoral y difundir información para el votante; también se encarga de que el votante esté informado del proceso electoral y de movilizar a la población para que se inscriba y vote.

86. Incumbe a la Comisión realizar y supervisar la elección de los miembros de la Asamblea General y también las autoridades locales, realizar referendos y asegurarse de que las elecciones se desarrollen de manera eficiente, correcta, libre y limpia. Desde su creación, la Comisión ha organizado dos elecciones que fueron declaradas limpias y libres por observadores locales, regionales e internacionales.

87. A efectos de una mayor integridad, la Comisión ha hecho suyos los principios y normas electorales internacionales establecidos en instrumentos tales como los principios de organización, supervisión y observación de las elecciones en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y en el Foro de Parlamentarios de la SADC: normas de la región SADC.

## **7. Creación de sindicatos**

88. Al principio sólo se podían establecer asociaciones. Después se enmendó la ley y se permitió crear sindicatos, algunos están inscritos actualmente en el Registro de Sindicatos.

### **B. Retos y limitaciones**

#### **1. La pobreza en un país de "renta media"**

89. Tras haber alcanzado la categoría de país de renta media, Botswana sigue afrontando retos en materia de diversificación de la economía y de desempleo. Aún persisten condiciones de pobreza como pone de manifiesto el alto porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza (aproximadamente el 30%). Además, el desempleo sigue siendo alto, en particular entre los jóvenes y en las zonas rurales. Se ha observado una fluctuación de las tasas de desempleo, que son altas en los períodos de recesión y bajas cuando hay un crecimiento rápido de la economía. Además, la gran prevalencia del VIH/SIDA ha repercutido negativamente en el desarrollo humano. La persistencia de esas condiciones de pobreza no se compadece con el objetivo de la Visión de futuro 2016 de erradicar la pobreza.

90. El principal reto es reducir la pobreza al ritmo y en el grado necesarios para cumplir las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 (en particular la de reducir la pobreza económica) y la meta Visión de futuro 2016 (erradicación de la pobreza absoluta).

91. En estas circunstancias, el Gobierno de Botswana instituyó en 2003 la estrategia nacional de reducción de la pobreza, plan encaminado a bajar los niveles de pobreza (véase el análisis en los párrafos 114 a 116).

## **2. Crecimiento de la población y desarrollo**

92. La población de Botswana ha crecido a una tasa anual del 2,4% y esa tasa ha venido bajando con el curso de los años. Las tasas anuales de crecimiento entre 1971 y 1981 y entre 1981 y 1991 eran del 4,5 y el 3,5%, respectivamente. Mientras que la pandemia del SIDA puede haber contribuido en cierto modo a la disminución en los últimos años, hay que señalar que también la hubo en la época anterior al VIH/SIDA. De hecho, factores como la menor tasa de fecundidad, una mayor participación de la mujer en las actividades económicas, mayores tasas de alfabetización, una mejor atención de la salud y otros pueden haber repercutido profundamente en el crecimiento de la población.

93. Las principales características de la población de Botswana son la disminución de la tasa de fecundidad y la esperanza de vida y un aumento de la tasa de mortalidad. La tasa bruta de mortalidad aumentó entre 1981 y 1991, principalmente debido a la pandemia de VIH/SIDA. La esperanza de vida al nacer también bajó de 65,3 años en 1991 a 55,7 en 2001. En cuanto a la tasa de fecundidad, han bajado considerablemente todos los indicadores de fecundidad.

## **3. El acceso a la educación**

94. El Gobierno, si bien ha avanzado considerablemente en su empeño por ofrecer acceso a la educación, sigue haciendo frente a varios obstáculos:

- a) No existe legislación que imponga la educación primaria o básica obligatoria;
- b) La deserción escolar en los primeros años sigue agravando el problema de analfabetismo existente;
- c) Sólo imparten educación preescolar particulares y ONG, con la consiguiente falta de acceso a ella;
- d) Hay obstáculos culturales y de idioma que hacen difícil a los niños de zonas remotas entrar en la escuela primaria, cursar todas las materias y completar el ciclo primario.

## **4. Migrantes indocumentados**

95. Los migrantes indocumentados suelen ser detenidos por la policía y demás agentes del orden. Tras la detención, los inmigrantes quedan bajo custodia antes de ser transferidos al centro de internación de inmigrantes ilegales si se trata de migrantes indocumentados o que han entrado ilegalmente en el país. Es el único centro de este tipo existente en el país, situado en el norte, y tiene capacidad para 504 internos. Los migrantes del centro tienen el derecho ilimitado de visita de amigos y familiares. También los visitan diplomáticos y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Los migrantes indocumentados son registrados en el centro y, antes de proceder a la deportación, se notifica a sus países de origen.

96. Antes de la construcción del centro, los inmigrantes o detenidos por estancia ilegal en el país eran encarcelados, en calidad de detenidos por razones de inmigración, y esencialmente tenían los mismos derechos que ahora.

97. La mayor parte de los inmigrantes indocumentados procede de Zimbabwe. Desde abril de 2006 a marzo de 2008 fueron repatriados 118.343 nacionales de Zimbabwe, a un costo total de 11 millones de pula (alrededor de 1.833.333 dólares de los EE.UU.). De abril a julio de 2008 fueron repatriados 9.554 nacionales de Zimbabwe con un costo de 259.516 pula (43.253 dólares de los EE.UU.), sin contar los gastos de policía y cárcel.

98. La gran cantidad de migrantes indocumentados supone una enorme carga para los recursos financieros y humanos del Gobierno. Además son un problema para la observancia de la ley y el orden (ha habido un aumento de las actividades delictivas con participación de migrantes indocumentados).

## **5. Los refugiados**

99. En Botswana hay unos 3.000 refugiados de 12 países africanos: Angola, Argelia, Burundi, Eritrea, Etiopía, Namibia, República Democrática del Congo, Rwanda, Somalia, Sudán, Uganda y Zimbabwe. Aunque Botswana sigue la política de "primer país de asilo", que disuade de conceder la condición de refugiado a quienes solicitan asilo tras haber pasado por países seguros sin solicitarlo, siempre ha examinado esas solicitudes por razones humanitarias.

100. El aumento del número de refugiados dificulta los intentos de encontrar soluciones duraderas para sus problemas consistentes en la repatriación, el reasentamiento o la reintegración. Países que solían admitir a refugiados para su reasentamiento han dejado de hacerlo, de conformidad con el derecho internacional, y Botswana no repatría a refugiados a sus países.

101. Otra dificultad consiste en el prolongado proceso de determinación de la condición de los solicitantes de asilo. La Ley de refugiados establece que la determinación debe hacerse en un plazo de 28 días; sin embargo, en la práctica no siempre se cumple el plazo.

102. Actualmente los refugiados no están cubiertos por el tratamiento con antirretrovirales por problemas de sostenibilidad económica. El Gobierno ha recibido ofertas de financiación de donantes para proporcionar tratamiento con antirretrovirales a refugiados.

## **6. Saturación de las cárceles**

103. Las autoridades penitenciarias tienen el mandato de mantener bajo custodia y en seguridad a los presos y reformarlos y rehabilitarlos con arreglo a la Ley de prisiones<sup>13</sup>. Las autoridades penitenciarias cumplen su mandato de conformidad con la Ley de prisiones y los tratados internacionales. El problema actual de saturación de las cárceles redundará en detrimento de los esfuerzos por ofrecer un trato humano y digno durante el encarcelamiento. Para solucionarlo, el Gobierno de Botswana construye nuevas cárceles a fin de reducir el hacinamiento.

## **V. PRIORIDADES, INICIATIVAS Y COMPROMISOS NACIONALES PARA SUPERAR LOS RETOS**

### **A. Sistema de administración de las causas judiciales**

104. Se observó que el fallo de las causas en el sistema judicial registraba demoras excesivas y que, en general, la tramitación era lenta lo que generaba una acumulación de causas pendientes.

Por ese motivo el Departamento competente<sup>14</sup> decidió adoptar un sistema de administración de las causas judiciales y espera lograr que se haga justicia de manera imparcial, eficiente y rápida mediante la tramitación rápida de las nuevas causas y la terminación de las pendientes.

### **1. Asistencia judicial**

105. En Botswana no se prevé la asistencia judicial. Sin embargo, en causas penales, el Gobierno la ofrece a los acusados de delitos sancionados con la pena de muerte.

106. Se ha recomendado en varias ocasiones que se ofrezca asistencia judicial gratuita a los indigentes.

107. Como resultado, en gran medida, del reconocimiento por el Gobierno de la necesidad de una iniciativa de esa índole, recientemente se contrató a un consultor para que hiciera un estudio de viabilidad de la asistencia letrada y los mecanismos alternativos de solución de diferencias. En última instancia esto ayudará al Gobierno a hacer efectivo el derecho de los indigentes a tener representación letrada. También será acorde con el párrafo 3 d) del artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece el derecho de toda persona acusada de un delito a ser asistida por un defensor.

108. El consultor debe presentar el informe final en octubre de 2008 y, a continuación, habrá una reunión de las entidades interesadas para examinar los resultados del estudio.

### **2. El VIH/SIDA**

109. En la lucha contra el VIH/SIDA gran parte del presupuesto nacional fue asignado durante el último decenio al Organismo Nacional de Coordinación contra el SIDA, responsable de la acción general contra la epidemia.

110. El Gobierno ha integrado toda su estrategia de lucha contra los efectos del VIH/SIDA en un marco escrito, el Marco Nacional Estratégico de Botswana para el VIH/SIDA (2003-2009) que ya toca a su fin. Se ha empezado a trabajar en la preparación del marco siguiente, que guiará la acción nacional contra la epidemia después de 2009 en el Marco Nacional Estratégico II de Botswana (2009-2016), acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 10. Se espera que el resultado sea que siga disminuyendo el número de nuevas infecciones.

### **3. Erradicación del trabajo infantil**

111. A fin de cumplir la meta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de erradicar el trabajo infantil para 2015, Botswana formuló un Programa de acción de esa materia, al que se dio forma definitiva en mayo de 2008.

### **4. Cumplimiento más eficaz del mandato del comité interministerial sobre tratados, protocolos, convenios y convenciones**

112. En 2002 se estableció un comité interministerial con el mandato de facilitar la aplicación de los tratados, en particular la presentación de los informes requeridos por los diversos tratados internacionales. Debido a las limitaciones de capacidad financiera y humana, el Comité no ha cumplido efectivamente su mandato. El Gobierno recientemente se ha comprometido a aumentar la capacidad del Comité y, para ello, recibe asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## **5. Acceso a la educación**

113. Para hacer frente a algunos de los problemas antes descritos, el Gobierno ha tomado las siguientes iniciativas:

- a) Enseñanza de varios grados en la misma clase, para dar mayor acceso a la educación a niños de lugares apartados;
- b) Estudio de una ley para imponer la enseñanza básica obligatoria;
- c) Introducción de la educación preprimaria como parte integrante del sistema educacional oficial;
- d) Incorporación del género en las políticas, programas y proyectos educacionales;
- e) Establecimiento de centros para niños con discapacidades múltiples;
- f) Aplicación del Programa de educación básica para adultos;
- g) Aplicación del programa de educación extraescolar para niños;
- h) Introducción del programa de educación integrado para la primera infancia.

## **6. Estrategia nacional de reducción de la pobreza**

114. El Gobierno adoptó una estrategia nacional que tiene como objetivo general la reducción de la pobreza. Para ello se fomentarán medios de vida sostenibles, se ampliarán las oportunidades de empleo y se dará mayor acceso a la inversión social. El país también tiene varias políticas y programas para atender a grupos vulnerables como los desempleados, los pobres, los indigentes y los marginados y distintos programas de atención y de redes de protección social.

115. La estrategia establece la política y el marco de aplicación para alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio y los ideales de Visión de futuro 2016. Los métodos para reducir la pobreza indicados en la estrategia son, entre otros:

- a) Promoción de un crecimiento económico de amplia base;
- b) Mayor acceso a una buena educación básica;
- c) Salud y nutrición para los pobres;
- d) Mejor respuesta al VIH/SIDA (reducir los efectos que surte de la enfermedad en cuanto al empleo y la productividad);
- e) Participación de los pobres en el proceso de desarrollo a través de un proceso de planificación descentralizado con una mayor capacidad de las instituciones de gobierno local para tratar de reducir la pobreza a nivel local;
- f) Mayor capacidad nacional de gestión del desarrollo con miras a una reducción efectiva de la pobreza.

116. El Gobierno, a través del consejo de desarrollo rural, apoyado por el comité multisectorial de reducción de la pobreza, supervisa la aplicación de la estrategia, incluida la coordinación, la supervisión y la evaluación de las distintas políticas y programas de alivio de la pobreza.

## **7. Visión de futuro 2016**

117. Los planes de desarrollo de Botswana siempre se han basado en los cinco principios nacionales: democracia, desarrollo, autonomía, unidad y Botho. Estos principios, que mantienen su vigencia, se han reorientado para propugnar el cambio y para que se adecúen al nivel actual de desarrollo del país.

118. En 1997 el país adoptó la Visión a largo plazo para Botswana (Visión de futuro 2016) tras una consulta nacional general. Es una declaración de objetivos a largo plazo destinada a superar los retos que afronta Botswana y propone un conjunto de estrategias para hacerlo.

119. El documento Visión de futuro 2016 es la principal guía para la gobernanza del país y apunta a hacer de Botswana una sociedad mejor para 2016, coincidiendo con el 50º aniversario de la independencia. Concretamente, Visión de futuro 2016 tiene siete "pilares" o ideales que deben alcanzarse: construir una nación educada e informada; próspera, productiva e innovadora; compasiva, justa y humanitaria; protegida y segura; abierta, democrática y responsable; ética y tolerante; unida y orgullosa.

120. Estos pilares presentan aspectos directamente relacionados con los derechos humanos:

- a) Para el año 2016, Botswana será una nación educada e informada. Toda la población tendrá una educación de buena calidad adaptada a las necesidades del país. La escolarización será universal y obligatoria hasta el ciclo secundario. Habrá formación profesional y técnica de calidad a nivel secundario y posterior como alternativa a los estudios académicos. El espíritu de empresa y las técnicas empresariales serán parte integrante de toda la escolaridad. Ningún estudiante será desfavorecido por su origen étnico, sexo, idioma o por residir en una zona apartada.
- b) Para 2016 Botswana será una nación abierta, democrática y responsable. Habrá un sistema democrático descentralizado y tolerancia política. La sociedad civil desempeñará un papel cabal en el desarrollo del país, junto con el Gobierno. Los dirigentes nacionales serán abiertos y rendirán cuentas a la población. Se habrá realizado el papel de los jefes tradicionales. La libertad de expresión y la libertad de prensa estarán plenamente protegidas.
- c) Para el año 2016, Botswana será una nación ética y tolerante. Habrá altas normas de moralidad personal y actitudes sociales tolerantes hacia las personas de distintas culturas, tradiciones étnicas, religiones o con discapacidad.
- d) Para el año 2016, Botswana será una nación unida y orgullosa, con ideales, objetivos y símbolos comunes. La sociedad estará basada en valores de resiliencia de la familia con un fuerte sentido de la tradición y orgullo histórico.

## VI. EXPECTATIVAS DE ASISTENCIA TÉCNICA

121. El Gobierno de Botswana solicita apoyo en las siguientes esferas:

- a) Asistencia a fin de formar capacidad nacional para la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados y el seguimiento de las observaciones finales y de las recomendaciones de los procedimientos y mecanismos especiales de las Naciones Unidas, incluida la supervisión nacional de la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos;
- b) Enseñanza y formación práctica permanentes sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario para las fuerzas del orden;
- c) Mejor administración de las causas y mejor procedimiento de seguimiento en todo el proceso de justicia penal;
- d) Apoyo para formar capacidad en una serie de componentes del sistema nacional de estadística (pobreza, comercio e inversión, salud y educación) a fin de que haya una política empírica en favor de los pobres; y
- e) Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia del desarrollo (objetivos de desarrollo del Milenio, Visión de futuro 2016).

### Notas

<sup>1</sup> Botswana has an inter-ministerial committee on Treaties, Conventions and Protocols', which Committee was responsible for coordinating the preparation of this report.

<sup>2</sup> The civil jurisdiction of the Customary Court does not allow the courts to deal with matters such as the dissolution of civil marriages, testate succession or insolvency.

<sup>3</sup> The criminal jurisdiction of the Customary Court is limited and prevents the court from dealing with cases such as treason, bigamy, corruption, abuse of office, robbery, rape and other serious offences.

<sup>4</sup> See paragraphs 32 to 36, 41 and 67 to 72.

<sup>5</sup> The land mark case of Attorney General v Dow (1992) B.L.R 119 also clarified the courts approach to international instruments, and held, "...the courts must interpret domestic statutory laws in a way as is compatible with the States responsibility not to be in breach of international law as laid down by law creating treaties, conventions agreements and protocols within the United Nations Organisation and the Organisation of the African Unity"(page 172).

<sup>6</sup> Good v Attorney General (2205) 1 BLR 462.

<sup>7</sup> Interpretation Act CAP (01:04) of the Laws of Botswana.

<sup>8</sup> Although girls used to account for over half the net and gross enrolments at both primary and secondary level of education current statistics show that the percentage of boys and girls is almost the same at these levels. Even at tertiary level where the access and participation of girls used to be low in the 1990s, their current share of total enrolment has increased substantially. However vocational education remains the only area where girls' participation lags behind mainly due to the socialization process from the family through the community and school as agents of socialization.

<sup>9</sup> Dow; Kamanakao; Good; CKGR Several actions have been brought before the courts for the protection of such rights, Unity Dow v Attorney General is an example of such action where the Citizenship Act was successfully challenged because it was discriminatory.

<sup>10</sup> Rule 48 of the Court of Appeal Rules (04:01).

<sup>11</sup> The Penal code was amended in 1998 to make the offence of rape gender sensitive and deny bail to persons accused of the offence. The amendment introduced a minimum sentence of ten years and mandatory HIV testing for persons convicted of rape; The Affiliations Proceedings Act was amended in 1998 to make it possible for a person other than a mother to institute legal proceedings under the Act for child support; The Public Service Act was amended in 2000 to recognise sexual harassment as misconduct in the workplace and introduced appropriate penalties; The Marriage Act was amended to make it illegal for any person under the age of 18 years to marry; and the Abolition of Marital Power Act abolished the common law principle of marital power which recognised the husband as the head of the family; As a consequence of these various amendments, the Miscellaneous Amendments Act was passed to align with Abolition of Marital Power Act.

<sup>12</sup> The Declaration of Alma-Ata was adopted at the International Conference on Primary Health Care, at Alma-Ata, [Kazakhstan](#) (6 to 12 September 1978). It expressed the need for urgent action by all governments, all health and development workers, and the world community to protect and promote the health of all the people of the world. It was the first international declaration underlining the importance of [primary health care](#). The primary health care approach has since then been accepted by member countries of [WHO](#) as the key to achieving the goal of "Health for All". Primary Health Care is essential care made universally accessible to individuals and families in the community through their full participation.

<sup>13</sup> Prison Act Cap (21:03).

<sup>14</sup> The mission of the Department of the Administration of Justice is "... to maintain, sustain, and develop an efficient and effective judicial system that dispenses justice fairly, impartially and effective judicial system ... expeditiously ... in accordance with the Constitution of Botswana."

-----